



## MEMORANDO

No. 17033-GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma Morales**  
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Remisión Acta de Compra de Medicamentos**

FECHA: 11 de diciembre de 2019

Estimada Abogada Morales:

Para su consideración y autorización se remite Memorando N° 002-CD-2019 donde remiten Acta de la Segunda recomendación parcial correspondiente al Proceso "**Compra Directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS**", según Resolución CI IHSS RSAS N° 1289-21-11-2019.

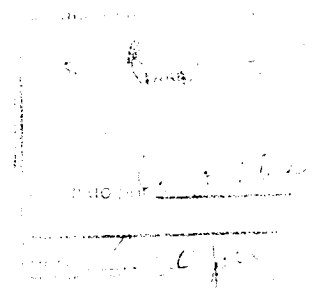
Se Anexa documentación:

1. Acta N° 2 Segunda Recomendación Parcial
2. Memorando N° 3809-SGP/IHSS-2019
3. Certificación CPC N° C-39-2019

Atentamente,

CC: Subgerencia Suministros y Compras  
Archivo

EOM/Roxana



**VISTO BUENO**

Tegucigalpa

**A:** **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**  
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

**DE:** **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**  
CPC-0062

**FECHA:** 11 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta de la Segunda recomendación parcial correspondiente al Proceso **"Compra Directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS"**, según Resolución CI IHSS RSAS N° 1289-21-11-2019.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

**EDWIN ORLANDO MEDINA**  
Número CPC-0062




Certificación Punto de Agenda No.4 Sesión Ordinaria No.455

### CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.4 del Acta de Sesión Ordinaria No.455 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-RSAS No.1412/12-12-2019** de fecha 12 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación de la propuesta de la segunda recomendación de la Comisión de Evaluación de adjudicación parcial de medicamentos, del proceso de compra directa para abastecimiento por dos meses; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Autorizar la solicitud planteada a través del Memorándum No.17033-GAyF2019 de fecha 11 de diciembre de 2019 suscrito por el titular de la Gerencia Administrativa y Financiera, en relación a la segunda recomendación de la Comisión de Evaluación de adjudicación parcial de medicamentos del proceso de compra para dos (2) meses para atender enfermedades críticas, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L5,273,404.78)... **7.** Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera para que proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación C-39-2019 donde otorga Visto Bueno con su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado. **8.** Transcribir el numeral dos (2) y siete (7) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para los efectos correspondientes con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

  
**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

*Roxana*  
13/12/19.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDUM  
002-CD-2019

**Para:** Lic. Edwin Orlando Medina Castro  
Gerente Administrativo y Financiero

**De:** Licda. Ana Carolina Triminio  
Representante Gerencia Administrativa y Financiera

**Asunto:** Remisión de Segunda recomendación Parcial.  
Compra Directa de Medicamentos

**Fecha:** Miércoles 11 de diciembre de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia del Acta de la segunda recomendación parcial correspondiente al proceso **COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** aprobada mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No.1289/21-11-2019, esto para su debida certificación por parte del Comprador Certificado y asimismo, sea remitida para su aprobación por la Comisión Interventora.

- 1. Acta No.2 Segunda Recomendación Parcial**
- 2. Memorando de Disponibilidad Presupuestaria No. 3809-SGP-IHSS-2019**

Se solicita enviar a esta comisión evaluadora, copia del memorando del cual se remite a la Comisión Interventora la Certificación del Proceso.

Atentamente,

27 Expediente CD-Cot.14-2019  
27 Archivo  
27 HM/MYN

11 DIC 2019  
Perce  
3:20



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

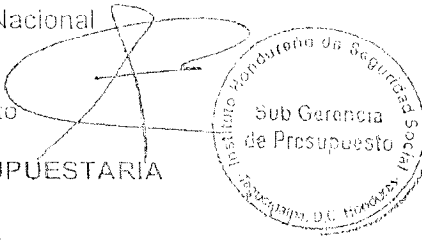
**MEMORANDO No 3809-SGP/IHSS-2019**

Para: Dra. Bessy Alvarado  
Directora Médica Interina Nacional

De: Lic. José Lorenzo Coto  
Subgerente de Presupuesto

Asunto: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Fecha: 21 de Noviembre de 2019.



En atención al Memorando No. 7967-DMN-IHSS-2019 de fecha 18 de Noviembre del Año 2019 en donde solicita Disponibilidad Presupuestaria para iniciar el trámite para la compra de Medicamentos dentro del LOM que resultaron Desiertos y Fracasados del Proceso UNOPS 21436-001/ITBHN2019-022 y LP007-2019.

Según lo indicado, las cantidades calculadas serán para abastecer un periodo de hasta dos (2) meses de manera que estos se complementen con el ingreso de la Licitación UNOPS ITBHN2019-022, con un Monto aproximado de L. 47,428,172.46; al respecto le informo que se brinda Disponibilidad Presupuestaria en la estructura que se detalla a continuación:

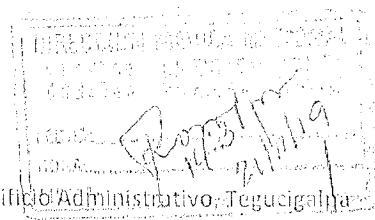
POSPRE	35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales
CENTRO GESTOR:	4110000000	Dirección Médica Nacional
VALOR DISPONIBLE L. 47,428,172.46		

Por lo cual, se le solicita que se coordine con la máxima autoridad para que no realice la transferencia a UNOPS ITBHN2019-022, por un monto aproximado de L. 47,428,172.46, en vista que la compra se hará a nivel interno del Instituto Hondureño de Seguridad Social, y no se cuenta con Presupuesto adicional conforme lo planificado.

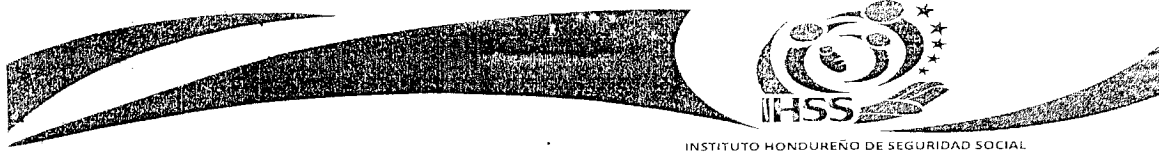
Cabe mencionar que inicialmente, mediante Memorando No. 3512-SGP/IHSS-2019 de Fecha 04 de Noviembre del Año 2019, se brindó la Disponibilidad Presupuestaria por un monto de L. 37,110,088.81, por lo que se amplía el Presupuesto bajo las condiciones antes mencionadas.

Atentamente,

C. Archivo  
JL.C.-Jamf



*[Handwritten signature]*  
21-11-19  
2231



**ACTA DE RECOMENDACIÓN PARCIAL II DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCION CI-IHSS-RSAS No.1289/21-11-2019.**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Unidad de Asesoría Legal, ubicada en el séptimo piso del edificio administrativo, los miembros de la comisión evaluadora nombrados mediante memorando No. 4960-DEI-2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, firmado por el Director Ejecutivo del IHSS, Dr. Richard Zablah, misma que está conformada de la siguiente manera: en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licda. Ana Carolina Triminio; en Representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Licda. Yessenia Carolina Martinez, P.M. Melissa Yolanda Núñez y Lic. Héctor Joel Figueroa, en representación de la Unidad de Asesoría Legal, Abog. Belkis Lizeth Erazo y Abog. Karen Yadira Martinez; y en representación de la Dirección Médica Nacional, Dra. Novia Claudina Velásquez, Dra. Clara Victoria Nolasco y Dr. Marcio Sevilla, quienes realizan la evaluación y recomendación parcial de las ofertas presentadas en el proceso de compra directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) aprobada mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 1289/21-11-2019. **-PRIMERO:** La Comisión Interventora mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 1289/21-11-2019 Autoriza a la Gerencia Administrativa y Financiera para que a través de la Subgerencia de Compras, realice el proceso de Contratacion Directa por cotizaciones de 124 partidas de medicamentos que no hay existencia en el Almacén Central y ha producido un desabastecimiento, mismos que son prioritarios para atender derechohabientes con enfermedades crónicas, pacientes hospitalizados, en salas de cuidados intensivos y emergencia, y continuación de tratamientos de enfermedades catastróficas, atención hospitalaria, y emergencia, para un periodo de tiempo de hasta dos (2) meses. Partidas declaradas desiertas y fracasadas en diferentes procesos, tanto los realizados por UNOPS como por el IHSS, así como medicamentos cuya demanda se incrementó en el presente año.

**SEGUNDO:** Mediante Resolucion CI-IHSS-RSAS No. 1332, la Comisión Interventora aceptó la



recomendación parcial que realizó la Comisión Evaluadora por un monto de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L14,278,809.06)** misma que se resume de la siguiente manera:

NO.	PROVEEDOR	PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Droguería Hasther	3	525	L698.40	L366,660.00
2	Farmacéutica Internacional S.A. (FARINTER)	6	30	L52.32	L1,569.60
		48	6	L21,849.41	L131,096.46
		78	15	L81,439.80	L1,221,597.00
		87	1260	L8,660.95	L10,912,797.00
3	Droguería Helifarma	10	1000	L12.16	L12,160.00
4	Eyl Comercial	13	1	L6,975.00	L6,975.00
		45	28	L33.00	L924.00
		84	7	L8,780.00	L61,460.00
5	Droguería Americana	23	20	L1,450.00	L29,000.00
		51	40	L950.00	L38,000.00
		55	500	L420.00	L210,000.00
		67	84	L475.00	L39,900.00
		116	12	L117.00	L1,404.00
6	Droguería Universal	63	30	L7,600.00	L228,000.00
		85	4	L31,110.00	L124,440.00
		104	9000	L55.00	L495,000.00
7	Seven Pharma Honduras S.A.	82	6	L1,600.00	L9,600.00
8	Benpharma	53	2000	L14.00	L28,000.00
9	Droguería Guardado	103	800	L373.12	L298,496.00
10	Droguería Farsiman	98	11400	L0.96	L10,944.00
11	Droguería Promesa	33	900	L10.54	L9,486.00
		46	6000	L6.35	L38,100.00
12	DICOSA	66	200	L16.00	L3,200.00
<b>VALOR GLOBAL RECOMENDADO</b>					<b>L14,278,809.06</b>

**TERCERO:** La Comisión Evaluadora, informa que, por error involuntario, en el Acta Parcial No.2 de fecha 04 de diciembre de 2019, correspondiente a la adjudicación de únicos oferentes, se agregó como Fracasada, la partida No. **Partida No.17** FACTOR VII 1MG ACTIVADO RECOMBINANTE. Porque no cumplía con las condiciones técnicas solicitados en vista que el plazo de entrega ofertado por Droguería Medica Internacional (Dromeinter) iniciaba a partir del **06 de enero del 2020**, sin embargo en dicha oferta, esta partida no está marcada con la condición en el plazo de entrega, por tanto se habilita para que sea evaluada técnica y económicamente.- **CUARTO:** Continuando con la evaluación técnica, los representantes técnicos de la Dirección Médica Nacional, emiten para nuevas partidas el siguiente análisis:

**PARTIDA No.2** SULFASALAZINA 500mg tableta; la cantidad de 20,000 tabletas: **Farmacéutica Internacional (FARINTER)** cumple con las especificaciones técnicas



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 45 días calendarios después de recibir la orden de compra, incumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **Drogueria Universal**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 20 a 30 días calendarios después de recibir la orden de compra cumpliendo parcialmente con el plazo de entrega solicitado.- **Drogueria Farsiman**: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 30 días calendarios después de recibir la orden de compra cumpliendo parcialmente con el plazo de entrega solicitado.- **PARTIDA No.12: HEPARINA SÓDICA 5,000UI/ML SLN FCO 5ML**. La cantidad de 2,200 Frasco, **Productos Médicos Especializados (Promesa)**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 30 días calendario después de recibida la orden de compra. Asimismo se solicita carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 16 meses, incumpliendo con la primera entrega según lo solicitado por la institución. **Drogueria Laboratorio y Distribuidora Americana**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 800 unidades 10 días calendario después de recibir la orden de compra y 1,400 unidades 45 días calendario después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con la segunda entrega según lo solicitado por la institución. Asimismo se solicita carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 24 meses. **Partida No.17 FACTOR VII 1MG ACTIVADO RECOMBINANTE**, la cantidad de 10 Ampolla, DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A. (DROMEINTER), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega de 50% 1 a 10 días calendario y 50% a 30 días calendarios, después de la recepción de la Orden de Compra, cumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. Asimismo, se acepta la unidad de presentación ofertada (Frasco).- **Partida No.18 HIERRO SACAROSA 20mg/ml, solución inyectable ampolla 5ml**; la cantidad de 1,500 ampollas; **Eyl Comercial**: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 08 días hábiles después de recibida la Orden de Compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.-**Drogueria Farsiman**: cumple con

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





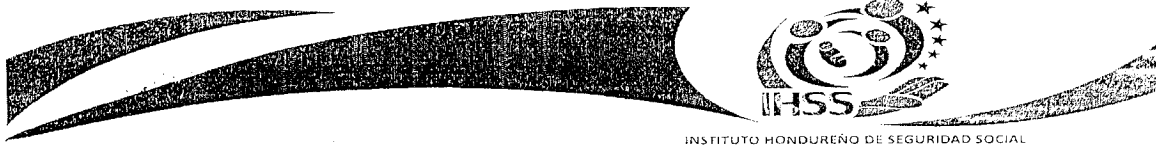
las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% inmediato a 4 días después de recibida la Orden de Compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.-

**PARTIDA No.22:** DEXTROSA 5% solución inyectable bolsa 500ml. La cantidad de 5,600 Bolsas, **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Laboratorio Finlay**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 30% a 30 días calendario después de recibida la orden de compra, 35% a 60 días calendario después de recibida la orden de compra y 35% a 90 días calendario después de recibida la orden de compra, incumpliendo parcialmente con el tiempo de entrega solicitado. **PARTIDA No.24:** DEXTROSA + CLORURO DE SODIO 5% + 0.9% respectivamente solución inyectable bolsa 500ml. La cantidad de 5,500 bolsas; **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Laboratorio Finlay**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 30% a 30 días calendario después de recibida la orden de compra, 35% a 60 días calendario después de recibida la orden de compra y 35% a 90 días calendario después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **PARTIDA No.26:** DEXTROSA 5% + CLORURO DE SODIO 0.45 % solución inyectable bolsa 500ml. La cantidad de 4,200 Bolsas. **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% a 30 días calendario después de recibir la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Laboratorio Finlay**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 30% a 30 días calendario

después de recibida la orden de compra, 35% a 60 días calendario después de recibida la orden de compra y 35% a 90 días calendario después de recibida la orden de compra, incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **PARTIDA No.27:** DEXTROSA 5 % + CLORURO DE SODIO 0.45% solución inyectable bolsa 1000ml. Vía de administración: I.V. La cantidad de 4,600 Bolsas; **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Laboratorio Finlay**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 30% a 30 días calendario después de recibida la orden de compra, 35% a 60 días calendario después de recibida la orden de compra y 35% a 90 días calendario después de recibida la orden de compra, incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **PARTIDA No.28:** DEXTROSA + CLORURO DE SODIO 5% + 0.9% respectivamente, solución inyectable bolsa 1000ml. La cantidad de 9,700 Bolsas. **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Laboratorio Finlay**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 30% a 30 días calendario después de recibida la orden de compra, 35% a 60 días calendario después de recibida la orden de compra y 35% a 90 días calendario después de recibida la orden de compra, incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **PARTIDA No.32:** SODIO (bicarbonato) 7.5% (equivalente a 0.892meq/ml) solución inyectable frasco o bolsa 50ml. La cantidad de 280 Bolsas o frasco.- **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra. **Droguería Helifarma**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



un plazo de entrega de 100% 15 días hábiles después de recibida la orden de compra.

**PARTIDA No.47:** TOLTERODINA (tartrato) 2mg tableta. La cantidad 5,700 Tabletas.

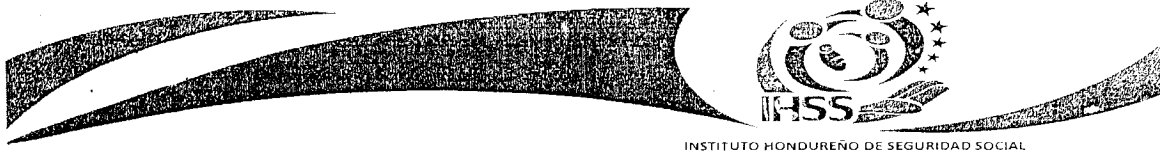
**Droguería Helifarma,** cumple con especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 15 días hábiles después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado, asimismo se solicita carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 24 meses. **Droguería Universal,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, oferta por presentación comercial la cantidad de caja x 28 comprimidos (5684 TABLETAS), ofrece un plazo de entrega de 20 a 30 días calendario después de recibida la orden de compra cumpliendo parcialmente con el plazo de entrega solicitado. **PARTIDA**

**No.49:** METILPREDNISOLONA (acetato) 40mg/ml suspensión inyectable frasco 1ml, la cantidad de 900 frascos; **Farmacéutica Internacional FARINTER:** Cumple con las especificaciones técnicas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 45 días calendarios después de recibir la orden de compra, incumpliendo con el plan de entrega solicitado.- **Droguería Universal,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 20 a 30 días calendarios después de recibir la Orden de Compra, cumpliendo parcialmente con el plazo de entrega solicitado.- **Droguería Farsiman:** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 20 a 30 días calendarios después de recibir la Orden de Compra, cumpliendo parcialmente con el plazo de entrega solicitado.- **PARTIDA**

**No.54:** CEFIXIMA (trihidrato) 100mg/5ml polvo para reconstituir a suspensión oral frasco con capacidad para 100ml, la cantidad de 600 frascos; **Droguería Americana:** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% inmediato a 10 días después de recibida la Orden de Compra, cumpliendo con el plan de entrega solicitado.-

**Droguería Guardado:** cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de Primera entrega: 50% en 15 días calendarios después de recibir la Orden de Compra y Segunda entrega: 50% 30 días calendario después de recibir la Orden de Compra, cumpliendo con el plan de entrega solicitado.- **Droguería Farsiman:**

cumple con la especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% inmediato a 4 días calendarios después de recibida la Orden de Compra, cumpliendo con el plan de entrega solicitado.- **PARTIDA No. 61:** POLIMIXINA B 500,000UI Polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco, la cantidad de 30 frascos; **Drogueria Americana:** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 10 días después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **Drogueria Seven Pharma:** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 10 días después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **PARTIDA No.80:** DASATINIB 100 mg Cápsula ó tableta. Vía de Administración: Oral: la cantidad de 570 capsulas o tabletas, **Farmacéutica Internacional (FARINTER):** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas solicitadas en vista, que no presentó Certificado de Bioequivalencia, ofrece un tiempo de entrega de primera entrega: 300 comprimidos 15 días calendarios después de recibir la orden de compra; segunda entrega: 270 comprimidos 30 días después de recibir la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **Productos Médicos Especializados (PROMESA)** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% entrega inmediata 1 día cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **PARTIDA No.88:** LENALIDOMIDA 10 mg cápsula o tableta. Vía de Administración: oral. La cantidad de 336 CAP/TAB. **Farmacéutica Internacional (Farinter),** cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 210 capsulas 15 días calendarios después de recibida la orden de compra y 126 capsulas a 30 días calendarios después de recibida la orden de compra. Cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Seven Pharma Honduras,** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 120 días calendarios después de recibida la orden de compra, incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado.- **Partida No. 99 FENITOINA / DIFENILHIDANTOINA (sódica) 50 mg/ml solución inyectable ampolla o frasco**

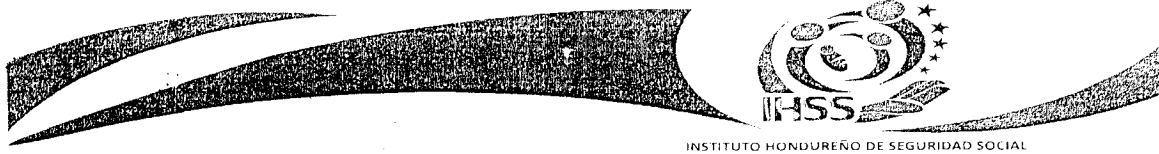


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

resistente a la luz, la cantidad de 1,940 ampollas y/o frascos: **Droguería Americana:** No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en vista que no cumple con la unidad de presentación ya que se solicita resistente a la luz y se oferta ampolla transparente además solamente oferta vía de administración IV, se solicita vía de administración IM y IV, ofrece un tiempo de entrega de 100% entrega inmediata 15 días hábiles después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **Droguería Helifarma:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 15 días hábiles después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **Droguería Guardado:** No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en vista que no cumple con la unidad de presentación ya que se solicita resistente a la luz y se oferta ampolla transparente; ofrece un tiempo de entrega: Primera entrega: 50% en 15 días calendario después de recibir la Orden de Compra; Segunda entrega: 50% 30 días calendario después de recibir la Orden de Compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **Droguería Universal:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% 20 a 30 días calendarios después de recibida la orden de compra, cumpliendo parcialmente con el plazo de entrega solicitado.- **PARTIDA No.113:** AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml. La cantidad de 110 Ampollas, **Droguería Guardado**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendarios después de recibida la orden de compra y 50% en 30 días calendarios después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Droguería Helifarma**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% en 15 días hábiles después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **PARTIDA No.122:** FÓRMULA ELEMENTAL, BAJA EN RESIDUO, sobre 76 g. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 198 sobres. **Droguería Farsiman**, cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 4 días

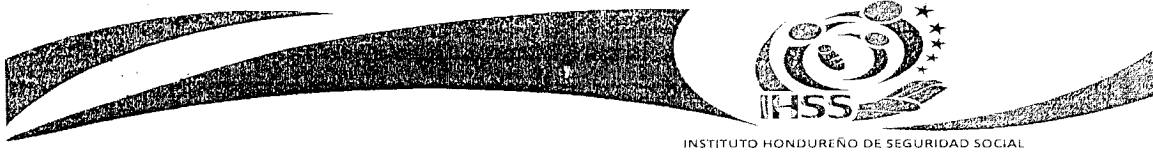
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

calendarios después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Laboratorios Finlay**, cumple con las condiciones pero no con las especificaciones técnicas solicitadas, en vista que oferta un sobre de 131g y se solicita sobre de 76g., ofrece un plazo de entrega de 48 horas después de recibida la orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.- **QUINTO:** En base al numeral anterior, las empresas que cumplen técnicamente con lo solicitado y que por tanto serán evaluadas económicamente, son las siguientes: **PARTIDA No.2** SULFASALAZINA 500mg tableta; la cantidad de 20,000 tabletas: Droguería Universal, Droguería Farsiman.-**PARTIDA No.12:** HEPARINA SÓDICA 5,000UI/ML SLN FCO 5ML. Productos Médicos Especializados (Promesa) y Droguería Laboratorio y Distribuidora Americana.- **Partida No.17** FACTOR VII 1MG ACTIVADO RECOMBINANTE, la cantidad de 10 viales; Droguería Medica Internacional (Dromeinter).- **Partida No.18** HIERRO SACAROSA 20mg/ml, solución inyectable ampolla. 5ml; la cantidad de 1,500 ampollas: Eyl Comercial, Droguería Farsiman.- **PARTIDA No.22:** DEXTROSA 5% solución inyectable bolsa 500ml. Droguería Guardado. **PARTIDA No.24:** DEXTROSA + CLORURO DE SODIO 5% + 0.9% respectivamente solución inyectable bolsa 500ml. Droguería Guardado. **PARTIDA No.26:** DEXTROSA 5 % + CLORURO DE SODIO 0.45 % solución inyectable bolsa 500ml. Droguería Guardado. **PARTIDA No.27:** DEXTROSA 5 % + CLORURO DE SODIO 0.45% solución inyectable bolsa 1000ml. Droguería Guardado. **PARTIDA No.28:** DEXTROSA + CLORURO DE SODIO 5% + 0.9% respectivamente, solución inyectable bolsa 1000ml. Droguería Guardado. **PARTIDA No.32:** SODIO (bicarbonato) 7.5% (equivalente a 0.892meq/ml) solución inyectable frasco o bolsa 50ml. Droguería Guardado y Droguería Helifarma. **PARTIDA No.47:** TOLTERODINA (tartrato) 2mg tableta. Droguería Helifarma y Droguería Universal.- **PARTIDA No.49:** METILPREDNISOLONA (acetato) 40mg/ml suspensión inyectable frasco 1ml, la cantidad de 900 frascos: Droguería Universal, Droguería Farsiman.- **PARTIDA No.54:** CEFIXIMA (trihidrato) 100mg/5ml polvo para reconstituir a suspensión oral frasco con capacidad para 100ml, la cantidad de 600 frascos; Droguería



Americana, Drogueria Guardado, Drogueria Farsiman.-**PARTIDA No. 61:** POLIMIXINA B 500,000UI Polvo liofilizado para reconstituir a solución inyectable frasco, la cantidad de 30 frascos; Drogueria Seven Pharma y Drogueria Americana.- **PARTIDA No.80:** DASATINIB 100 mg Cápsula ó tableta. Vía de Administración: Oral: la cantidad de 570 capsulas o tabletas; Drogueria Promesa.- **PARTIDA No.88:** LENALIDOMIDA 10 mg cápsula o tableta. Vía de Administración: oral. Farmacéutica Internacional (Farinter).- **Partida No. 99** FENITOINA / DIFENILHIDANTOINA (sódica) 50 mg/ml solución inyectable ampolla o frasco resistente a la luz, la cantidad de 1,940 ampollas y/o frascos: Drogueria Helifarma, Drogueria Universal.- **PARTIDA No.113:** AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml. Drogueria Guardado y Drogueria Helifarma. **PARTIDA No.122:** FÓRMULA ELEMENTAL, BAJA EN RESIDUO, sobre 76 g. Vía de Administración: Oral. Drogueria Farsiman.- **SEXTO:** en base a lo indicado en el numeral anterior la Comisión Evaluadora realizó la razonabilidad de precios verificando que los precios ofertados para cada una de las partidas que a continuación se recomiendan, mismos que se encuentran dentro de los precios del mercado de acuerdo a precios referenciales de UNOPS y de procesos realizados por el IHSS, por lo que se procede a la recomendación de la siguiente manera: **DROGUERIA PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS (PROMESA): PARTIDA NO.12,** HEPARINA SÓDICA 5,000UI/ML SLN FCO 5ML. La cantidad de 1,400 Frasco, a un precio unitario de L.96.64 para un Sub Total de L.135,296.00. Se recomienda por ofrecer el menor precio y por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 30 días calendarios después de recibida la orden de compra. Se considere la cantidad de 1400 frascos de Productos Médicos Especializados (PROMESA) por el plazo de entrega ofertado.- **PARTIDA No.80:** DASATINIB 100 mg Cápsula ó tableta. Vía de Administración: Oral: la cantidad de 570 capsulas o tabletas, a un precio unitario de L.866.10 para un subtotal de L.493,677.00 se recomienda por ser único oferente y por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el tiempo de entrega de 100% entrega 1 día después de recibir la Orden de Compra, a beneficio de la



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

institución; para un total parcial recomendado de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L.628,973.00)** desglosado de la siguiente manera:

Droguería PROMESA			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	1,400	L.96.64	L.135,296.00
80	570	L.866.10	L.493,677.00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L.628,973.00</b>

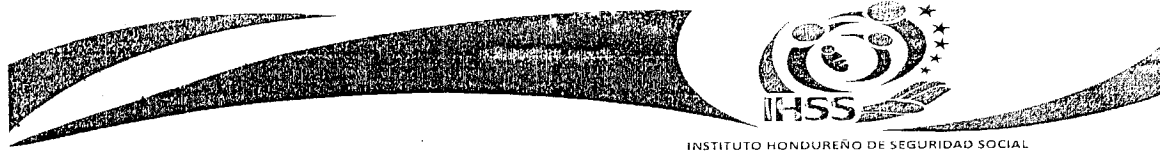
**LABORATORIO Y DISTRIBUIDORA AMERICANA: Partida No. 12** HEPARINA SÓDICA 5,000UI/ML SLN FCO 5ML. La cantidad de 800 Frasco, a un precio unitario de L.115.00, para un Sub Total de L. 92,000.00 Se recomienda por ser segundo en precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 10 días calendarios después de recibida la orden de compra. Se considere la cantidad de 800 frascos de Droguería Americana por el plazo de entrega ofertado. **PARTIDA No.54:** CEFIXIMA (trihidrato) 100mg/5ml polvo para reconstituir a suspensión oral frasco con capacidad para 100ml, la cantidad de 600 frascos; a un precio unitario de L.67.00 para un Sub Total de L.40,200.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega del 100% a 10 días calendarios después de recibida la orden de compra, a beneficio de la institución.- para un total parcial recomendado de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.132,200.00)** desglosado de la siguiente manera:

Droguería Americana			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	800	L.115.00	L.92,000.00
54	600	L.67.00	L.40,200.00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L.132,200.00</b>

**DROGUERIA GUARDADO: Partida No.22** DEXTROSA 5% solución inyectable bolsa 500ml. La cantidad de 5,600 Bolsas. La cantidad de 5,600 Bolsas, a un precio unitario de L.28.50, para un Sub Total de L.159,600.00. se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

recibir la orden de compra. **PARTIDA No.24:** DEXTROSA + CLORURO DE SODIO 5% + 0.9% respectivamente solución inyectable bolsa 500ml. La cantidad de 5,500 bolsas, a un precio unitario de L.29.00, para un Sub Total de L.159,500.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra. **PARTIDA No.26:** DEXTROSA 5 % + CLORURO DE SODIO 0.45 % solución inyectable bolsa 500ml. La cantidad de 4,200 Bolsas, para un precio unitario de L.29.00, para un Sub Total de L.121,800.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% a 30 días calendario después de recibir la orden de compra. **PARTIDA No.27:** DEXTROSA 5 % + CLORURO DE SODIO 0.45% solución inyectable bolsa 1000ml. Vía de administración: I.V. La cantidad de 4,600 Bolsas a un precio unitario de L.37.00 para un Sub Total de L.170,200.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra. **PARTIDA No.28:** DEXTROSA + CLORURO DE SODIO 5% + 0.9% respectivamente, solución inyectable bolsa 1000ml. La cantidad de 9,700 Bolsas a un precio unitario de L.37.00, para un Sub Total de L.358,900.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra. **PARTIDA No.32:** SODIO (bicarbonato) 7.5% (equivalente a 0.892meq/ml) solución inyectable frasco o bolsa 50ml. La cantidad de 280 frasco a un precio unitario de L.56.75 para un Sub Total de L.15,890.00. Se recomienda por ser menor en precio y cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de 50% en 15 días calendario después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendario después de recibir la orden de compra. **PARTIDA No.113:**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*

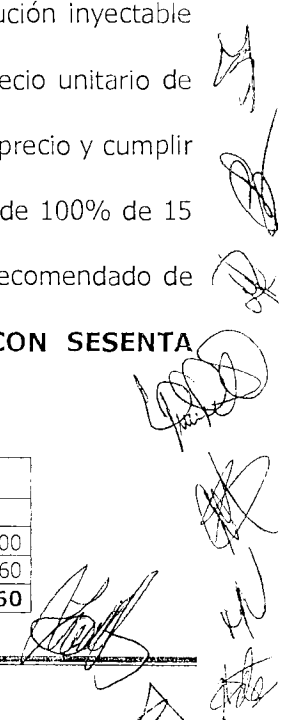
AMINOFILINA 250mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 10ml, la cantidad de 110 ampollas a un precio unitario de L.15.00 para un Sub Total de L.1,650.00 se recomienda por ofrecer el menor en precio y cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 50% en 15 días calendarios después de recibida la orden de compra y 50% en 30 días calendarios después de recibida la orden de compra, para un total parcial recomendado de **NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.987,540.00)** desglosados de la siguiente manera:

Drogueria Guardado			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
22	5600	L28,50	L159.600,00
24	5500	L29,00	L159.500,00
26	4200	L29,00	L121.800,00
27	4600	L37,00	L170.200,00
28	9700	L37,00	L358.900,00
32	280	L56,75	L15.890,00
113	110	L15,00	L1.650,00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L987.540,00</b>

**DROGUERIA HELIFARMA: PARTIDA No.47:** TOLTERODINA (tartrato) 2mg tableta. La cantidad 5,700 Tabletas a un precio unitario de L.10.67 para un Sub Total de L.60,819.00. Se recomienda por ser menor en precio y cumplir con especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 15 días hábiles después de recibida la orden de compra.-

**Partida No. 99** FENITOINA / DIFENILHIDANTOINA (sódica) 50 mg/ml solución inyectable ampolla o frasco resistente a la luz, la cantidad de 1,940 ampollas, a un precio unitario de L.14.69 para un subtotal de L.28,498.60 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el tiempo de entrega de 100% de 15 días hábiles después de recibida la orden de compra, para un total parcial recomendado de **OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.89,317.60)**, desglosados de la siguiente manera:

Drogueria Helifarma			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
47	5700	L10,67	L60.819,00
99	1940	L14,69	L28.498,60
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L89.317,60</b>



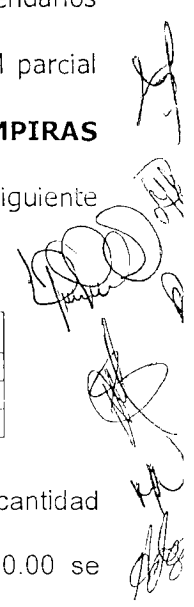
**FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER): Partida No.88** LENALIDOMIDA 10 mg cápsula o tableta. Vía de Administración: oral. La cantidad de 336 capsulas a un precio unitario de L.8,336.99 para un Sub Total de L.2,801,228.64. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 210 capsulas 15 días calendarios después de recibida la orden de compra y 126 capsulas a 30 días calendarios después de recibida la orden de compra, para un total parcial recomendado de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.2,801,228.64)**, desglosados de la siguiente manera:

<b>Drogueria Farinter</b>			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
88	336	L8.336,99	L2.801.228,64
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L2.801.228,64</b>

**DROGUERIA FARSIMAN: Partida No.122** FÓRMULA ELEMENTAL, BAJA EN RESIDUO, sobre 76 g. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 198 sobres a un precio unitario de L.346.73 para un Sub Total de L.68,652.54. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 4 días calendarios después de recibida la orden de compra a beneficio de la institución, para un total parcial adjudicado de **SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.68,652.54)** desglosados de la siguiente manera:

<b>Drogueria Farsiman</b>			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
122	198	L346,73	L68.652,54
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L68.652,54</b>

**DROGUERIA UNIVERSAL: PARTIDA No.2** SULFASALAZINA 500mg tableta; la cantidad de 20,000 tabletas, a un precio unitario de L.3.20 para un subtotal de L.64,000.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 20 a 30 días calendarios después de recibir la Orden de




Compra.- **PARTIDA No.49: METILPREDNISOLONA (acetato) 40mg/ml suspensión inyectable** frasco 1ml, la cantidad de 900 frascos, a un precio unitario de L.109.00 para un subtotal de L.98,100.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 20 a 30 días calendarios después de recibir la Orden de Compra, para un total parcial recomendado de **CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS (L.162,100.00)** desglosados de la siguiente manera:

<b>Droguería Universal</b>			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	20000	L3,20	L64.000,00
49	900	L109,00	L98.100,00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L162.100,00</b>

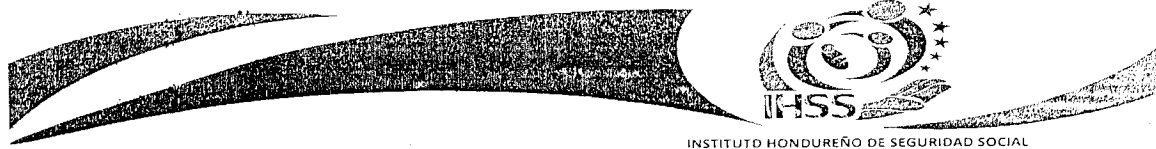
**SEVEN PHARMA: PARTIDA No. 61: POLIMIXINA B 500,000UI Polvo liofilizado** para reconstituir a solución inyectable frasco, la cantidad de 30 frascos a un precio unitario de L.1,971.60 para un subtotal de L.59,148.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el tiempo de entrega de 100% 10 días después de recibida la orden de compra, para un total parcial recomendado de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.59,148.00)** desglosados de la siguiente manera:

<b>Droguería Seven Pharma</b>			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
61	30	L1.971,60	L59.148,00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L59.148,00</b>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**EYL COMERCIAL: Partida No.18 HIERRO SACAROSA 20mg/ml, solución inyectable** ampolla. 5ml; la cantidad de 1,500 ampollas, a un precio unitario de L.76.85 para un subtotal de L.115,275.00 se recomienda por ofrecer el menor precio y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el tiempo de entrega de 100% a 8 días calendario después de recibida la orden de compra, a beneficio de la institución, para un total parcial recomendado de **CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.115,275.00)** desglosados de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



<b>Eyl Comercial</b>			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
18	1500	L76,85	L115.275,00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L115.275,00</b>

**DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A. (DROMEINTER) Partida No.17** FACTOR VII 1MG ACTIVADO RECOMBINANTE, la cantidad de 10 frascos, a un precio unitario de L.22,897.00 para un subtotal de L. 228,970.00 se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega de primera entrega: 50% de 1 a 10 días calendario después de recibir la Orden de Compra y Segunda entrega: 50% a 30 días calendario después de recibir la Orden de Compra.- para un total parcial recomendado de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.228,970.00).**- desglosado de la siguiente manera:

<b>DROMEINTER</b>			
Partida No.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
17	10	L.22,897.00	L.228,970,00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L.228,970,00</b>

**SEPTIMO:** En base al numeral anterior, el monto global adjudicado es de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (L.5,273,404.78)** desglosados de la siguiente manera:

No.	Proveedor	Partidas Adjudicada II recomendación	Precio Total
1	PROMESA	12, 80	L628.973,00
2	Drogueria Americana	12, 54	L132.200,00
3	Drogueria Guardado	22,24,26,27,28,32,113	L987.540,00
4	Drogueria Helifarma	47,99	L89.317,60
5	Drogueria Farinter	88	L2.801.228,64
6	Drogueria Farsiman	122	L68.652,54
7	Drogueria Universal	2,49	L162.100,00
8	Drogueria Seven Pharma	61	L59.148,00
9	Eyl Comercial	18	L115.275,00
10	Dromeinter	17	L228.970,00
<b>Total parcial recomendado</b>			<b>L5.273.404,78</b>

**OCTAVO:** En base a los numerales Tercero y Quinto, también se deberá notificar a todas las empresas de que el proceso no se ha finalizado, pues esta es una recomendación parcial, por



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ende se emitirá otras recomendaciones para las partidas restantes ofertadas.- **NOVENO:** El proveedor adjudicado, deberá presentar carta de compromiso de reposición, de igual manera deberá presentar Garantía de Cumplimiento por el 15% del monto total adjudicado y Garantía de Calidad por el 5% de dicho monto.- **DECIMO:** Se fundamenta la presente Acta en los Artículos siguientes: 5, 9, 63, de la Ley de Contratación del Estado; y Artículos 7, 169,170 del Reglamento de la LCE; el artículo 5 y 7 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 60 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo. - No habiendo más que tratar se concluye este acto, a los diez días del mes de diciembre del 2019, se firma la presente.

**Lic. Ana Carolina Triminio**  
Representante de la Gerencia  
Administrativa y Financiera

**Lic. Héctor Figueroa**  
Representante de la Subgerencia de  
Suministros Materiales y Compras

**Lic. Carolina Martinez**  
Representante de la Subgerencia de  
Suministros Materiales y Compras

**P.M. Melissa Nuñez**  
Representante de la Subgerencia de  
Suministros Materiales y Compras

**Dr. Marcio Sevilla**  
Representante de la Dirección  
Médica Nacional

**Dra. Nolvía Velásquez**  
Representante de la Dirección  
Médica Nacional

**Dra. Clara Victoria Nolasco**  
Representante de la Dirección  
Médica Nacional

**Abog. Karen Yadira Martinez**  
Representante de la Unidad de  
Asesoría Legal

**Abog. Belkis Erazo**  
Representante de la Unidad de Asesoría Legal

Cc: Expediente Compra Directa.